

Difieren por simplificar regulación (Reforma 12/02/18)

Difieren por simplificar regulación (Reforma 12/02/18) Bloomberg Washington DC, Estados Unidos (12 febrero 2018).- Estados Unidos, Canadá y México están en desacuerdo sobre una propuesta para fortalecer los poderes del TLC con el objetivo de reducir la burocracia, en tanto un importante grupo empresarial advierte que los esfuerzos para simplificar las regulaciones podrían terminar causando un retroceso. Canadá quiere incorporar el actual Consejo de Cooperación Regulatoria (RCC, por sus siglas en inglés) de Canadá y Estados Unidos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). A los defensores de la propuesta canadiense les gustaba la idea de instaurar una mayor armonización de las reglas sobre cuestiones como la seguridad alimentaria y los drones y, al mismo tiempo, agregar a México al grupo; y hacerlo también potenciaría otro objetivo de Trump de reducir la burocracia para las empresas. Pero la iniciativa chocó contra una pared. Estados Unidos ha mostrado escepticismo sobre un consejo trilateral y ha señalado que aceptarlo puede requerir un cambio de poder -si se incorpora al TLC, el consejo quedaría bajo el control de la Oficina del Representante Comercial, Robert Lighthizer. Una portavoz de Lighthizer declinó comentar, mientras que un grupo empresarial que inicialmente respaldó la idea ahora está haciendo sonar las alarmas al decir que la USTR no tiene la experiencia para hacerlo. "Ponerlo bajo la USTR no es la respuesta correcta. Este no es un lugar para resolver disputas", dijo Maryscott Greenwood, presidenta del Consejo de Negocios para Canadá y EU que está estrechamente involucrado en las conversaciones del TLC. En una encuesta sobre las prioridades del TLC realizada entre los miembros del consejo de negocios, la armonización regulatoria encabezó la lista. Las reglas estandarizadas reducen los costos en aspectos tales como pruebas y etiquetado y simplifican sustancialmente el comercio para las empresas. En Estados Unidos, los esfuerzos del RCC actualmente son dirigidos por la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios (OIRA, por sus siglas en inglés), que es una división de la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca (OMB, por sus siglas en inglés). México y Estados Unidos tienen su propio Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria (CCR), lanzado en 2010 para estimular la cooperación en áreas como alimentos, nanotecnología y estándares de seguridad para explotación y exploración de hidrocarburos fuera de las costas. México apoya incorporar algún tipo de RCC al TLC siempre que sea trilateral, de acuerdo con la persona familiarizada con las conversaciones. "Ese fue un gran paso en la dirección equivocada, si de hecho eso es lo que está sobre la mesa", dijo Greenwood. Las posiciones actuales de los países no son del todo claras y teóricamente aún podrían estar de acuerdo en preservar esfuerzos regulatorios fuera del TLC. Representantes de la ministra de Asuntos Exteriores canadiense, Chrystia Freeland, y del Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, declinaron formular comentarios. "La preferencia sin duda sería usar el TLC para lo que las personas del sector privado esperaban que se usara: una forma de hacer permanente, y fortalecer, el RCC, en lugar de lo contrario", indicó el consultor de comercio Eric Miller de Rideau Potomac Strategy Group, otro observador cercano de las conversaciones del TLC.